



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MECESUP₂Bicentenario

**SEGUNDO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA**

PROGRAMA MECESUP 2

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- UNIVERSIDADES -**

PROYECTO REFORMULADO

EJE II : DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONALES

TEMA 2: Doctorados con Proyección Internacional, Social y hacia la Innovación Productiva.

TÍTULO PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

INSTITUCIÓN COORDINADORA: UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUCION(ES) ASOCIADA(S) No hay

SEPTIEMBRE, 2008

TABLA DE CONTENIDO

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	4
<i>I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.....</i>	<i>4</i>
<i>i.2. COMPROMISOS EN RELACION A VERSIÓN ELECTRÓNICA.....</i>	<i>4</i>
II.- DATOS DEL PROYECTO	5
III.- RESUMEN.....	7
<i>iii.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL).....</i>	<i>7</i>
<i>iii.2 RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLES)</i>	<i>7</i>
<i>iii.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$)</i>	<i>8</i>
IV.- EL PROYECTO.....	9
<i>iv.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....</i>	<i>9</i>
<i>iv.2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....</i>	<i>12</i>
<i>iv.2.a. OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>12</i>
<i>iv.2.b. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</i>	<i>12</i>
<i>IV.3. PLAN DE TRABAJO: ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.....</i>	<i>13</i>
<i>IV.4. RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS.....</i>	<i>14</i>
<i>IV.4.A. PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL (DESARROLLO DE CAPACITACIÓN)</i>	<i>15</i>
<i>IV.4.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....</i>	<i>16</i>
<i>IV.4.C. PLAN DE ADQUISICION DE BIENES.....</i>	<i>16</i>
<i>IV.4.D. PLAN DE OBRAS.....</i>	<i>17</i>
<i>IV.4.E. PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO</i>	<i>18</i>
<i>IV.5. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO.....</i>	<i>28</i>
<i>IV.6. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....</i>	<i>29</i>
<i>IV.7. PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO.....</i>	<i>30</i>
<i>IV.7.A. TABLA DE HITOS</i>	<i>31</i>
<i>IV.7.B. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO.</i>	<i>33</i>
<i>IV.8. COMITÉ ASESOR.....</i>	<i>35</i>
V.- ANEXOS (se presentan en forma separada en el caso del formato electrónico)	36

V. ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	CURRICULUM VITAE RESUMIDOS
Anexo 2	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)
Anexo 3	CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSIÓN
Anexo 4	RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS
Anexo 5	INFORMES DE ACREDITACIÓN
Anexo 6	LOGROS PROYECTO MECESUP UCH0219
Anexo 7	CLAUSTRO ACADÉMICO DEL PROGRAMA
Anexo 8	SELECCION DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA
Anexo 9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS PROFESORES VISITANTES
Anexo 10	CARTAS DE APOYO
Anexo 11	INFRAESTRUCTURA
Anexo 12	BIBLIOTECAS
Anexo 13	CONVENIOS MINSAL Y OPS
Anexo 14	PLAN DE FORMACION DOCTORAL DE ACADÉMICOS DE LA URP
Anexo 15	PUBLICACIONES DE ESTUDIANTES
Anexo 16	CARTA GANTT.....

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución y sustentabilidad del mismo, en caso de adjudicarse.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

I.2. COMPROMISOS EN RELACION A VERSIÓN ELECTRÓNICA

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

El Rector que suscribe certifica que el CD adjunto es copia fiel del proyecto original, por tanto puede ser usado en el nuevo sistema de evaluación en línea implementado por el Fondo de Innovación Académica, MECESUP2.

II.- DATOS DEL PROYECTO

<p><i>Individual / Asociado / Red</i></p> <p><i>Proyecto asociado: cualquier iniciativa entre dos universidades elegibles.</i></p> <p><i>Proyecto en red: cualquier iniciativa con más de dos universidades elegibles participantes.</i></p>	<p>Individual</p>
<p><i>Grado(s), Título(s), Mención</i></p> <p><i>Indique cuando sea pertinente los grados, títulos o mención de el(los) programa(s) que será(n) abordados en el proyecto.</i></p>	<p>Grado: Doctor (PhD) en Salud Pública Área de Concentración: Políticas de Salud</p>
<p><i>Duración (meses)</i></p> <p><i>Indique el número de meses de duración del Proyecto (máximo 36 meses). Considere Marzo de 2008 como fecha estimada de inicio del proyecto.</i></p>	<p>36</p>
<p><i>Nombre Director (a)</i></p> <p><i>Esta persona será responsable de la conducción del proyecto en aspectos académicos y de gestión. En el caso de proyectos asociados o en red, liderará la iniciativa por mandato de su Consejo Directivo y para las políticas y decisiones que éste haya adoptado. Para hacer operativa esta gestión, se recomienda que no pertenezca a la administración superior. En este caso, además, cada universidad participante deberá además designar un Co-Director que co-gestione la iniciativa.</i></p>	<p>Paulina Pino Zúñiga</p>
<p><i>Institución</i></p>	<p>Universidad de Chile</p>
<p><i>Cargo en la Institución</i></p>	<p>Profesora Asociada, Presidenta Comisión Académica del Programa de Doctorado</p>
<p><i>E-mail</i></p>	<p>ppino@med.uchile.cl</p>
<p><i>Teléfono</i></p>	<p>978-6152</p>
<p><i>Nombre Director(a) Alterno (a)</i></p> <p><i>Esta persona deberá asumir las funciones del Director en su ausencia y al igual que éste, responder ante el Consejo Directivo.</i></p>	<p>José Sulbrandt Cabezas</p>
<p><i>Institución</i></p>	<p>Universidad de Chile</p>
<p><i>Cargo en la Institución</i></p>	<p>Profesor Asociado</p>

<i>E-mail</i>	josesu@mi.cl jsulbrant@med.uchile.cl		
Teléfono	978-6521		
Unidad(es) Responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP)			
Establezca la unidad responsable de la gestión del proyecto en la universidad. En general, cabe esperar que se trate de una facultad, escuela, instituto, centro o departamento. En el caso de proyectos asociados o en red, indique la unidad de gestión para cada institución participante.			
Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina			
Coordinador Institucional			
A fin de facilitar la administración de los proyectos, el MECE solicita a la institución, el funcionamiento de una unidad de coordinación institucional integrada por profesionales que apoyan principalmente, el seguimiento académico, los procedimientos financieros y de adquisiciones de los proyectos.			
Sr. Luis Ayala Riquelme			
Consejo Directivo (sólo para proyectos asociados o en red)			
Presente en el recuadro los componentes del Consejo Directivo, individualizando al Director con una (D). Participan en este Consejo los directivos y/o académicos que haya nominado cada una de las universidades participantes, como también eventualmente otras personas que el Consejo Directivo considere apropiadas para una efectiva ejecución del proyecto.			
Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad	E-Mail
NO SE APLICA			

III.- RESUMEN

III.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

El primer – hasta ahora único - Doctorado en Salud Pública del país se inició en 2003, apoyado por MECESUP (UCH0219), con el propósito de fortalecer la dimensión académica de la Salud Pública nacional mediante el aumento de la masa crítica de investigadores. En 5 años se ha logrado: 74 postulantes, 26 seleccionados, 19 becados de dedicación exclusiva, 2 graduados y 49 publicaciones de los estudiantes y la conformación de un Claustro de 35 profesores (24 PhD) incluyendo 6 profesores de prestigiosas universidades extranjera que participan activamente.

En el período se ha evidenciado la necesidad de generar un polo de desarrollo de la investigación en políticas de salud pública, área que hasta ahora constituye una dimensión menos cercana al interés científico-académico y no cuenta con la masa crítica necesaria para estimular la investigación. Como áreas pivote se propone las políticas de medicamentos, salud ambiental / ocupacional y formación de recursos humanos considerando que, en actual etapa de desarrollo intermedio del país, estos temas plantean grandes desafíos al sector de la salud.

En este contexto, el presente proyecto tiene como propósito abrir un cauce de formación avanzada en políticas de salud pública, con la finalidad de establecer capacidades tanto en la academia como en las instituciones que diseñan e implementan estas políticas. Se constituirá una red que incluirá a la URP y a lo menos siete instituciones de reconocido prestigio en este campo, las cuales han comprometido su participación: Harvard University (EE:UU), Prince Leopold Institute (Belgica), York University (Canadá), FIOcruz (Brasil), Instituto Nacional de Salud Pública, México, Organización Panamericana de Salud (OPS) y el Ministerio de Salud. Paralelamente se hará una búsqueda y selección de estudiantes talentosos para su formación en el programa. Con el aporte de este proyecto se espera otorgar becas para la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa; reforzar y perfeccionar al cuadro académico de la URP y adecuar a estos temas a la biblioteca especializada en salud pública.

En el mediano plazo se espera lograr los siguientes resultados:

- Expansión de la capacidad académica requerida en el país para generar conocimiento y formar doctores altamente calificados para el análisis, elaboración y evaluación de políticas de salud pública en áreas consideradas prioritarias.
- Incorporación de al menos dos de los graduados en la URP para fortalecer las capacidades existentes y promoción para la inserción de otros graduados en los sectores público y privados vinculados con la salud y centros académicos.
- Consolidación del programa como polo de atracción de estudiantes de América Latina, aumentando su prestigio y al mismo tiempo su sustentabilidad más allá del proyecto.

A más largo plazo se espera lograr la contratación progresiva de nuevos graduados por otras instituciones académicas, organismos gubernamentales e internacionales, mejorando las capacidades para la generación de Políticas de Salud Pública en el país y en última instancia, lograr un impacto positivo en la salud de la población.

III.2 RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS)

The first PhD in Public Health Program started in 2003, supported by MECESUP (UCH0219). It aims at strengthening the academic dimension of Public Health by increasing the critical mass of researchers. Main achievements In 5 years include 74 applicants, 26 accepted, 19 full term fellowships, 2 graduates, 49 students's publications, and the establishment of an academic staff of 354 members (24PhD) including 6 professors from highly recognized international institutions. During this period the need for more research work focused on public health policies (PHP) was identified. This area had been rather neglected by the scientific - academic community, therefore lacking the necessary critical mass to stimulate research.

The following are proposed as pivotal areas: pharmaceuticals, environmental and occupational health and human health resources. These constitute high priority challenges in the current stage of development in Chile.

This project aims at offering advanced training in PHP in order to install the trainees both in academic and policy making institutions. We plan to develop a network that will include the URP and at least seven key institutions that have committed their participation: Harvard University (USA), Prince Leopold Institute (Antwerp, Belgium), York University (Canada), FIOcruz (Brazil), National Institute of Public Health, México, Pan American Health Organization (PAHO) and the Chilean Ministry of Health. Concurrently we will track and select talented students to be trained. Funds will allow us to offer full time scholarships to students admitted to the program, to improve the academic cadres of the URP and adequate the specialized Public Health library to higher standards in the new area.

In the medium term the project is expected to achieve the following results:

- Strengthen the domestic capacities for high level research and training in advanced analysis, development and evaluation of public health policy.
- Hire least two of these PhD graduates in the URP and support the recruitment of other graduates in public or private health institutions and universities.
- Consolidate the program as a pole of attraction for students from Latin America, increasing its prestige as well as ensuring its sustainability beyond the duration of the project.

In the long term, it is expected that graduates will be gradually hired by other academic institutions, governmental and international agencies, thus improving public health policies and consequently, their impact on the health status of the population.

III.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$)

Complete esta información una vez definida la memoria de cálculo del proyecto e incluya el “cuadro resumen de inversiones” (en formato Excel) correspondiente al EJE y TEMA que está presentando. Considere la elegibilidad de los gastos y los plazos de acuerdo al tema del proyecto. En el caso de propuestas asociadas o en red, llene un cuadro consolidado y luego un cuadro individual para cada universidad participante.

Inserte aquí el cuadro “Resumen de Inversiones” según su EJE y TEMA dispuesto en planillas Excel que se adjuntan.

	MeceSup	Institución	Total	% (Por Gasto)
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	153,0	53,54	206,54	82%
TOTAL BIENES	0,0	29,32	29,32	12%
TOTAL OBRAS	0,0	3,00	3,00	1%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO	0,0	14,14	14,14	6%
TOTAL PROYECTO	153,0	100,0	253,0	100,0%
% (Por Fuente de Financiamiento)	60%	40%	100%	

IV.- EL PROYECTO

IV.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

(máximo dos páginas)

Explique en forma resumida las principales conclusiones del diagnóstico estratégico realizado para preparar este proyecto, especialmente en lo relacionado con el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Establezca con claridad el(los) problema(s) que intervendrá el proyecto en coherencia con la planificación estratégica institucional, los resultados de los procesos de acreditación y las prioridades establecidas por la universidad.

Considere, de acuerdo al tema del proyecto y cuando sea pertinente, los alcances de la iniciativa con temas tales como:

- Otras propuestas presentadas a este concurso en el marco de los requerimientos y prioridades de desarrollo institucional,
- Resultados de proyectos MECESUP anteriores,
- Otras instituciones, en el caso de proyectos asociados o en red
- Resultados de procesos de Acreditación Institucional o de Programas,
- Procesos de Renovación Curricular
- Sistema de Créditos Transferible, SCT-Chile (www.sct-chile.cl)
- Pertinencia y relevancia nacional / regional
- Elementos innovadores

Fundamente el Diagnóstico considerando los cuadros de antecedentes en Anexo 4: RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS, correspondientes a los programas de pregrado o postgrado vinculados al proyecto. Esta información es fundamental y obligatoria ya que permitirá evaluar su nivel de desarrollo.

En el caso de proyectos que vinculen todas las carreras de la institución, fundamente y priorice el diagnóstico adjuntando en Anexo 4 los antecedentes que Ud. estime necesarios sobre las capacidades desarrolladas por su institución.

En el caso de los proyectos del EJE 3, TEMA 1 "Planes de Ajuste de Calidad en el Marco de la Acreditación de Programas de Pedagogía", el diagnóstico debe fundamentarse en el (los) informe(s) de acreditación de la(s) carrera(s) que incorpora el proyecto y que deben adjuntarse en el Anexo 5.

Este proyecto busca satisfacer la necesidad de producir **conocimiento independiente** respecto a alternativas de solución a problemas relevantes de salud pública, para los cuales muchas veces las decisiones se basan en perspectivas parciales - económicas, gremiales, intereses de grupos (*think tanks*) o conocimiento interesado (empresas vinculadas) – sin que exista una **contraparte conceptual y técnicamente equivalente**, capaz de proveer a la sociedad (y a los tomadores de decisión) con la mejor evidencia desde la perspectiva de la salud de la población. Aunque ello no signifique que las decisiones estarán exentas de otras consideraciones, la ganancia está en que existirá **el referente**, el cual se espera que paulatinamente se consolide e influya en las decisiones y en última instancia, en la opinión pública.

El proyecto está orientado estrictamente a políticas de salud, entendiéndose la salud **como un campo transdisciplinario no circunscrito a la Atención de Salud** e identificándose como problemas-país a: a) política de medicamentos, b) políticas de recursos humanos en salud, c) políticas medio ambientales d) políticas de salud ocupacional; en todos los casos, referidos al impacto en la salud de la población.

Aunque se propone estas áreas específicas como forma de motivar orientaciones, lo que se busca, en última instancia, es una formación conceptual y técnica de punta para la investigación de políticas públicas de gran impacto en salud. En todo caso, las áreas propuestas constituyen ejemplos paradigmáticos, sea por los recursos que comprometen (80% del gasto en salud corresponde a recursos humanos) o por la desproporción entre las capacidades de los interesados (laboratorios o empresas) de influir en los decisores y en la sociedad. Por ejemplo, el fenómeno conocido como *disease mongering*, que corresponde al esfuerzo de las compañías farmacéuticas por promover preocupación ciudadana sobre problemas de salud relativamente pequeños con el fin de aumentar la venta de medicamentos.

La URP ha definido que puede generar ese referente a través de su programa de Doctorado en Salud Pública. Para ello, se han analizado las FODA, identificándose las siguientes:

Fortalezas: Las fortalezas a, b, d, y f son, en grados variables, resultado de logros específicos alcanzados con el proyecto MECESUP UCH0219 (Anexo 6) y que se han consolidado en la URP.

a) Programa de Doctorado acreditado – único en el país - con un claustro académico de 39 profesores, en su mayoría doctores (Anexo 7), provenientes de distintas unidades de la Universidad de Chile y de centros colaboradores internacionales. Cinco cohortes de estudiantes (2003-2007) y cuatro graduados hasta Agosto de 2008, académicos de la U. de Chile, de la U. de la Frontera y de la Universidad de Magallanes; con 32 estudiantes (incluida la nueva cohorte de 2008), seleccionados en un proceso competitivo (Anexo 8) y orientados a la productividad académica (Anexo 15).

b) Activa participación de académicos de centros de excelencia internacional, sea a través de estancias

cortas con cursos intensivos de 3-6 créditos, como Directores o Revisores de Tesis y recientemente, como profesores visitantes reconocidos por la Facultad (Anexo 9). La utilización de videoconferencias es una estrategia que se ha utilizado con éxito para exámenes de calificación y avances de tesis. Esto se proyecta aún más con el apoyo explícito de nuevos centros de excelencia – que fortalecerá el área específica de políticas de salud - los cuales han manifestado su disposición a constituir una red de apoyo al programa (Anexo 10).

c) Prestigio consolidado de la URP como principal institución formadora en la disciplina con experiencia de 27 años con los programa de Magíster en Salud Pública y Bioestadística (450 graduados).

d) Potencial de demanda dada por los graduados de los programas de Magíster, los cuales se constituyen en una verdadera “puerta de entrada” de estudiantes, proveyendo al programa de doctorado con los más destacados. Ello, sin considerar otros posibles programas afines como los del Instituto de Asuntos Públicos y los Magíster de las Facultades de Economía, Ingeniería y Ciencias Sociales en la propia Universidad de Chile.

e) Infraestructura y equipamiento apropiado, con espacios para estudiantes de dedicación exclusiva (Anexo 11) y 2 bibliotecas (médica y especializada de Salud Pública), referentes nacionales, con acceso on line a todas las bibliotecas de la universidad y del país (Anexo 12).

f) Apoyo del Ministerio de Salud (MINSAL) y la OPS, actores clave de la política nacional e internacional de salud pública con los cuales se han firmado recientes convenios (Anexo 13) que permitirán abrir a los estudiantes, un campo de práctica y de análisis de las políticas nacionales y regionales de salud.

g) Sólido plan de desarrollo académico de la URP (Anexo 14), que prevé una dotación de 27 doctores / postdoctores al año 2012, lo que representa 73% de los académicos actualmente contratados con 22 o más horas.

g.1) específicamente en el área que se busca desarrollar, se cuenta en la Escuela con profesores de reconocida trayectoria y prestigio internacional como los profesores Oswaldo Sunkel, José Sulbrandt, Jorge Katz y Giorgio Solimano quienes constituyen un núcleo de pensamiento que podrá atraer a académicos jóvenes para generar proyectos de investigación en el área.

h) Existencia en la Universidad de Chile de programas de postgrado – Ciencias Sociales, Ingeniería, Economía - con asignaturas, actividades y académicos con experiencia en el área de Políticas Públicas en temas de de salud. Ello, junto al apoyo internacional ofrece una base concreta y eventuales Directores / Co-directores de tesis aportando en la construcción de la transdisciplinariedad que se quiere lograr. Esta colaboración con los programas de la Facultad de Medicina e INTA, ha sido muy exitosa en el Programa de Doctorado y actualmente se ve muy promisoría la relación con la Facultad de Ciencias Sociales y particularmente la colaboración del Decano, Marcelo Arnold quien se ha incorporado a la Comisión del Programa.

Debilidades: La debilidad que se busca corregir con el proyecto, es la deficiente existencia de investigadores en el área de políticas de salud pública en el país, lo que resulta en una escasa producción científica en el área. La División de Políticas y Gestión de la URP cuenta con 8 académicos de ≥ 20 horas (3 doctores), 2 de Jornada Completa (1 doctor), dotación que es necesario reforzar.

Débil vinculación de la academia con los programas del sector salud y de otros sectores relacionados (CONAMA, SERNAM, MINVu, Min. TRANSPORTE, COMPIN, JUNAEB, SENAMA, CONACE, JUNJI, FONADIS, etc).

Falta de fondos necesarios para poner en operación la red de apoyo internacional, lo que será subsanado con el proyecto hasta el establecimiento de redes activas de investigación.

No se cuenta con becas específicas para interesar a jóvenes con potencial científico – académico para su dedicación al área que se busca desarrollar, lo que también podrá ser suplido por el proyecto.

Oportunidades: Existencia de importantes vacíos de conocimiento en relación a 1) las alternativas de solución a los problemas de salud; 2) los mecanismos de presión que operan en los momentos de toma de decisiones sobre tales alternativas y 3) impacto real de tales alternativas. Por ello, hay una necesidad país de contar con especialistas - investigadores que, desde una mirada de salud pública, cuenten con formación avanzada en el campo de políticas de salud pública, de forma de fortalecer posiciones de la sociedad civil y proveer evidencia a los tomadores de decisiones en materias que van desde los grandes

determinantes de la salud – por ejemplo el medio ambiente – hasta la forma como se organizan los sistemas de atención de salud.

También hay una necesidad país de formar tomadores de decisión altamente calificados que puedan incorporarse al servicio público y la oportunidad para su incorporación está dada por la entrada en vigencia de la Ley de Alta Dirección Pública, que progresivamente exigirá competencias, habilidades y acreditación académica muy afines a las que tendrán los futuros graduados del programa.

También se vislumbra como oportunidad la reciente creación de un fondo para la investigación en salud (CONICYT-MINSAL) el cual confiere factibilidad a la investigación independiente en temas relevantes en salud. Los dos concursos realizados hasta ahora tuvieron alta convocatoria (> 500 postulantes para alrededor de 30 proyectos aceptados anualmente) y consecuentemente, en el futuro la excelencia científica deberá ser un factor diferenciador.

Asimismo, la apertura de un programa de becas CONICYT para estudiantes provenientes de América Latina en Programas Doctorales chilenos constituye una expansión de oportunidades para este programa. El Doctorado en Salud Pública ya convoca gran interés de postulantes de la región. Se prevé que un área de políticas de salud pública permitirá reposicionar a la Escuela como formadora de líderes regionales en este campo, como lo fue antes con los programas de licenciatura y más tarde de magíster. En esta misma línea, otra gran oportunidad la abre el masivo programa de becas de la AGCI para Latinoamérica que, aunque orientado a los magísteres, podrá constituirse en una puerta de entrada muy promisorio de líderes iniciantes en el ámbito de la Salud Pública, los que luego podrán extender sus estudios al grado de doctor.

Amenazas: En este ámbito el análisis se centra en lo que ocurriría si la URP no pudiera desarrollar la nueva área propuesta.

Si la ESP no forma investigadores de punta con especialidad en Políticas Públicas de Salud, no se fortalecerá en el corto o mediano plazo, la capacidad de investigar, producir evidencia y proponer alternativas de solución que sean **equitativas, efectivas, eficientes y a la vez, técnica y administrativamente viables**. De tal forma, no se podrá contrarrestar las asimetrías de información existentes y la sociedad y los tomadores de decisión no contarán con este referente independiente.

Vinculación de este proyecto en el Plan Estratégico de la Universidad:

Se destaca que en la Universidad de Chile, la contratación de doctores está explícitamente señalada en su Plan Estratégico. En ese plan, que sugerentemente se denomina “El Compromiso de la Universidad de Chile con el País”, también releva entre sus objetivos estratégicos la formación doctoral, la investigación y el posicionamiento en el debate de los problemas nacionales (como los de salud pública) y reivindicación del papel de referente nacional e internacional en temas de interés social. Finalmente, el PE propicia el establecimiento de redes al interior de de la Universidad y en el ámbito internacional. Es decir, este proyecto responde plenamente a esa orientación estratégica (Anexo 2).

IV.2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

IV.2.A. OBJETIVOS GENERALES

(máximo media página)

Establezca con claridad los objetivos generales que persigue el proyecto, cuyos logros definirán su éxito, resguardarán la coherencia de éstos con los objetivos estratégicos de la institución y URP y focalizarán sus efectos sobre los usuarios, la institución y el sistema educativo. Se recomienda que los objetivos generales estén referidos a los resultados e impactos de mediano plazo que la institución o las instituciones asociadas quieren lograr.

Objetivo General

Diversificar la oferta académica de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, mediante la implementación de un área de formación avanzada en el análisis, formulación y evaluación de políticas de salud pública innovadoras, basadas en evidencia científica, en el marco del actual Programa de Doctorado en Salud Pública.

IV.2.B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establezca con claridad los objetivos específicos que persigue el proyecto, especificando el qué se pretende lograr. Recuerde que los objetivos deben ser acotados en el tiempo y medibles en forma periódica a través de indicadores de resultado.

Objetivos Específicos

1. *Potenciar y consolidar la actual red interinstitucional y de investigadores asociados al Programa de Doctorado en Salud Pública, ampliando su interacción hacia centros académicos especializados en el estudio, perfeccionamiento, seguimiento y evaluación de políticas de salud pública, y hacia instituciones y organizaciones nacionales e internacionales encargadas de la formulación y aplicación de estas políticas.*
2. *Enriquecer el actual programa fortaleciendo el área de Políticas de Salud Pública, mediante actividades docentes innovadoras, investigación y el desarrollo de tesis doctorales en áreas definidas como relevantes, con el apoyo de la nueva red fortalecida.*
3. *Poner en marcha, durante el segundo año del proyecto, el área de concentración en Políticas de Salud Pública del Programa de Doctorado, basándose en la ampliación y perfeccionamiento de académicos, un programa de becas y en la concentración de recursos de la red, dirigidos hacia los temas priorizados.*

Resultados esperados

- Tres convenios internacionales y uno nacional
 - Ampliación de oportunidades de proyectos de investigación y orientación de tesis.
 - Identificación de dos líneas de investigación de interés conjunto con la red de apoyo.
 - Ampliación y diversificación del claustro
 - Vinculación de académicos y estudiantes con centros de excelencia en el área de concentración.
 - Estadías de académicos en los centros de excelencia de la red.
-
- Diseño académico de la nueva área de concentración.
 - Establecimiento de líneas de investigación colaborativa
 - Elaboración y presentación de proyectos en el área de PSP
 - Integración de estudiantes en Unidades de Investigación y tesis en proyectos concursados.
-
- Contratación de 1 académico doctor
 - Formación de un PhD
 - 1 Estadía de perfeccionamiento de académicos
 - Consolidación de un programa de becados
 - Cursos realizados por especialistas de la red.
 - Publicaciones sustentadas en tesis y proyectos de investigación relevantes.
 - Formación del primer contingente de graduados.

IV.3. PLAN DE TRABAJO: ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(máximo dos páginas)

Detalle en forma concisa, las estrategias y actividades principales que se consideran en el proyecto para lograr los resultados esperados. Incluya las fechas y plazos tentativos programados para cada actividad.

No olvide la vinculación que debe existir entre objetivos, estrategias (actividades) e indicadores de resultado.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	FECHAS APROX.
Establecimiento de convenios nacionales e internacionales y elaboración de planes de acción de corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación de términos de referencia de los convenios ▪ Firma de convenios nacionales e internacionales ▪ Implementación de la unidad de coordinación de red ▪ Implementación de la cooperación ▪ Visitas de especialistas de centros de la red ▪ Videoconferencias 	07//08 a 30/1//09
Diseño y preparación de la puesta en marcha de la nueva área de políticas de salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de Taller para priorización de temas nacionales y regionales de políticas SP: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de taller y propuesta de la ESP • Convocatoria • Desarrollo del Taller • Identificación de textos relevantes • Identificación de líneas de investigación relevantes • Informes y difusión ▪ Visitas de especialistas de centros de la red y videoconferencias ▪ Identificación de competencias y habilidades de egresados del área. ▪ Ajuste del currículo del programa doctorado ▪ Elaboración y aprobación del nuevo reglamento del programa doctorado SP ▪ Ampliación del claustro académico del DSP 	07//08 - 30/1//09
Ampliación y perfeccionamiento de la dotación académica de la URP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de Doctor ▪ Estadías de académicos en Centros de la Red ▪ Visitas de académicos de la red 	01/Mar/09 Sep a Dic/09 y 10 Sep/08 a Dic 09
Adecuación de infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de sala para videoconferencias ▪ Compra de equipos de apoyo a la docencia ▪ Actualización de Bibliografía 	Sep a Dic/08 Sep/08 a Sep/10 Oct/08 a Ene/10
Puesta en marcha y operación de la nueva área de concentración del programa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos de Selección de postulantes ▪ Asignación de becas ▪ Desarrollo del programa ▪ Desarrollo de actividades curriculares previas al examen de calificación ▪ Desarrollo de proyectos de tesis ▪ Exámenes de Calificación, Avance y Grado ▪ Seguimiento de la comisión académica del doctorado ▪ Visitas de especialistas de centros de la red ▪ Videoconferencias 	Jul - Sep/08 a Dic/13 Abr a Dic/09 a 13 Ene/11 a Dic/13
Vinculación de los becados con los centros para el desarrollo de tesis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas de académicos extranjeros ▪ Visitas de estudiantes a centros de la red ▪ Videoconferencias 	Sep/08 a Sep/12 Mar/11 a Sep/13
Vinculación de académicos de la URP con académicos de la red para la presentación y seguimiento de proyectos colaborativos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas de académicos extranjeros ▪ Estadías de académicos nacionales en los centros ▪ Videoconferencias – debate on line ▪ Elaboración y presentación de proyectos ▪ Elaboración de artículos 	Jul/08 a Dic/13

IV.4. RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

Entregue antecedentes sobre la situación actual de disponibilidad respecto a los recursos humanos, de bienes, infraestructura y otros recursos relevantes de la URP del proyecto. Señale según se explica a continuación, cuáles son los recursos disponibles actualmente, los recursos necesarios para alcanzar el logro de resultados, los que solicita sean financiados en el marco del proyecto con recursos MECESUP2 y las contrapartes institucionales que incluye para incrementar los beneficios de la iniciativa y su viabilidad. Complete la información requerida, de acuerdo al tema y cuando sea pertinente.

Recursos disponibles:

- Estructura montada del Programa de Doctorado, con infraestructura de alta calidad, incluyendo salas de seminarios y cubículos para 11 estudiantes, organización y seguimiento adecuado.
- Infraestructura de la ESP y la Facultad de Medicina, incluyendo Biblioteca Central con el más amplio acervo bibliográfico de salud en Chile y Biblioteca Especializada en Salud Pública (Anexo 12).
- Acceso a base de datos indexados y conexión a internet para cada estudiante.
- Vínculos estratégicos con organismos nacionales y académicos de reconocido prestigio internacional.
- Fortalezas en ciencias básicas, epistemología, epidemiología y estadística.

Recursos Necesarios:

- Académicos Doctores, preferentemente provenientes de Ciencias Sociales.
- Académicos especializados en áreas de Políticas de Salud Pública.
- Estudiantes con dedicación exclusiva al programa
- Red coordinada de apoyo a la nueva área
- Fortalecimiento de biblioteca con énfasis en área de Políticas de Salud
- Softwares de análisis de datos

Recursos Solicitados:

- Contratación de 1 profesor doctor
- 1 Beca de doctorado en universidad extranjera para académico
- 3 Becas completas para doctorandos
- 1 Beca en el extranjero para estudiantes en tesis
- 7 Visitas de Especialistas
- 2 Estadías de Especialización para académicos con doctorado

Recursos de contraparte

- Costo complementario de contratación de profesor doctor.
- Complementación beca de doctorado en universidad extranjera para académico
- 4 Becas para estadías en el extranjero para estudiantes en tesis
- 1 Visitas de Especialista
- Costo complementario de Estadía de Especialización.
- Costos actividades de seminarios y publicaciones (gestión del aprendizaje).
- Habilitación de sala de videoconferencias
- Adquisición equipo de videoconferencia, router, computadores, software y módulos de trabajo para estudiantes.
- Material bibliográfico
- Gastos de de operación

IV.4.A. PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL (DESARROLLO DE CAPACITACIÓN)

(máximo una página)

El cuadro requerido representa la consolidación de un Plan de Desarrollo de Personal que busca cerrar brechas entre los cuadros académicos o de gestión existente y los deseados, considerando los programas y acciones que serán ofrecidos en el mediano plazo, usando las modalidades de contratación, becas de postgrado, estadías de especialización y visitas.

Muestre cómo el proyecto busca cerrar brechas, al menos en los próximos 5 años, entre los recursos humanos existentes, y aquellos que, con realismo, declara como deseados, elaborando un cuadro que contenga los siguientes elementos (incluye ejemplo):

Área de especialización Señale el tema disciplinario que requiere especialización.	Brecha de académicos deseados Considere la diferencia entre el número actual de académicos y el número deseado para cada grado académico o nivel de especialización requerido.		Intervención propuesta Todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	Fecha Al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	Costo (MM\$)
Políticas de Salud Pública	5	1 Doctor en Ciencias Sociales	Contratación de Doctor en Cs Sociales	Marzo 2009	40.000
		1 Académico doctor especializado	Estadía de especialización	Septiembre 2009	5.800
		1 Doctor en Políticas de Salud Pública	Beca para realización de PhD en el extranjero	Septiembre 2010	28.000
		1 Doctor en Políticas de Salud Pública	Realización de PhD en el extranjero	Septiembre 2009	Sin costo para el proyecto*
		2 Doctores en Políticas de Salud Pública	Adscripción de 1-2 graduados del programa	Marzo 2013 a Marzo 2016	A cargo de la Facultad, por recambio

* Beca Fulbright ya obtenida.

Para facilitar la comprensión del evaluador, se recomienda entregar un breve texto explicativo, de media página como máximo, además de la presentación esquemática del formulario donde se señalan los criterios que considerará para implementar el plan de perfeccionamiento, como la especialidad (débil o deficitaria), grado académico (doctorado, maestría o especialización) o tipo de perfeccionamiento.

Debe tenerse presente que de ser adjudicado el proyecto, las modalidades de fortalecimiento que se refieran a Becas deberán ser evaluadas por el FIAC MECESUP2 para su no objeción.

En el área de concentración que se pretende proyectar, actualmente se cuenta con 8 académicos de ≥ 20 horas (2 doctores y dos en formación), 2 de Jornada Completa (1 doctor), dotación que, como se ha dicho, es necesario reforzar.

La solución propuesta es la contratación de un profesor doctor, de preferencia del área de las Ciencias Sociales y posibilitar la formación doctoral de un académico en un centro de excelencia.

Paralelamente, una académica del área, con jornada de 44 horas acaba de obtener una Beca Fulbright para realizar un programa doctoral y ha sido aceptada en prestigiosas universidades de los EEUU para iniciar el programa a partir de Septiembre 2008.

Al término del proyecto se espera también poder contratar, a lo menos, a dos de los doctores recién formados para la División de Políticas y Gestión de Salud, completándose de esa forma un cuadro fortalecido en el área actualmente deficitaria y que tendrá, además, posibilidades de renovación con nuevos académicos doctores.

IV.4.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

(máximo una página)

Entregue un breve texto para justificar la lógica de la(s) Asistencia(s) Técnicas o Consultoría(s) que requerirá el proyecto, en cuanto a su vinculación con los problemas a abordar, los objetivos y las actividades más importantes.

NO HAY

Adicionalmente, señale en el siguiente cuadro el Plan de Asesorías que el proyecto propone especificando qué objetivos persiguen las asistencias técnicas a realizar, sus alcances y principales resultados esperados, la calidad y niveles de experiencia de los expertos que serán invitados a participar. Indique también el costo estimado. (incluye ejemplo)

NO HAY

IV.4.C. PLAN DE ADQUISICION DE BIENES

(máximo una página)

Justifique, frente a los recursos disponibles, la adquisición de los bienes solicitados en el proyecto. Muestre claramente su relación con el logro de los objetivos planteados en el proyecto y los bienes existentes. Por ejemplo, en el caso de computadores, informe con claridad los computadores disponibles, su tecnología y limitaciones, justificando a partir de esta información las nuevas compras. Justifique todo ítem, cuyo costo sea superior al millón de pesos, en coherencia con las memorias de cálculo. En la estimación de los costos de adquisición utilice los precios de referencia que se señalan a continuación. Si fuera necesario otros formatos o la adquisición de tecnologías distintas a las incluidas en dichas tablas, justifique con claridad dicha necesidad.

Precios referenciales:

Libro: \$30.000.-

PC's: \$500.000.-

Computador servidor:\$800.000.-

Computador portable:\$800.000.-

Impresora láser: \$300.000.-

Video proyector: \$800.000.-

De acuerdo a los criterios del programa MECESUP2, toda inversión en este ítem no debe constituir un objetivo del proyecto, sino, debe ser una estrategia y/o medio para responder a las necesidades académicas que las iniciativas plantean.

Se solicita para el proyecto, con cargo a fondos de la institución:

- 4 computadores para los estudiantes: todos los estudiantes del programa se incorporan a la URP, con espacio y computador, facilidades que se requerirá también para los estudiantes de esta nueva área a fin de que se incorporen en dedicación exclusiva al doctorado.
- Material bibliográfico para mantener el estándar de actualización de textos en las disciplinas de Salud Pública, con especial énfasis en el área de políticas de salud. Fundamental para el aprendizaje y respuesta a los estándares exigentes que se espera establecer con la ayuda de la red internacional.

IV.4.D. PLAN DE OBRAS

(máximo media página)

Justifique brevemente (si así corresponde), frente a objetivos académicos y espacios disponibles, los nuevos espacios requeridos. Por ejemplo, si se requieren espacios adicionales de laboratorio, informe con claridad los espacios hoy destinados a ello, su tecnología y limitaciones, justificando a partir de esta información las nuevas habilitaciones, remodelaciones u obras menores. Al respecto, debe haber absoluta claridad en la cuantificación de los beneficios de estas inversiones y su impacto esperado en los indicadores docentes de los estudiantes y su evolución.

Cuantifique la infraestructura para la que solicita recursos, distinguiendo entre obras nuevas, modificaciones de espacios ya existentes y habilitaciones, separando entre aporte del Fondo y aporte Institucional.

Se solicita la habilitación, **con cargo a la institución**, de una sala para video-conferencia. Esto implica básicamente la instalación de cableado y adecuación del sistema de cortinaje.

Esta obra se justifica porque se proyecta una creciente interacción con la red de colaboración interinstitucional – estrategia clave del proyecto – la cual debe intensificar el uso de tecnología por razones de costo-efectividad, toda vez que ello implica movilizar menos a los académicos extranjeros participantes, abaratando así los costos. La estrategia de videoconferencias para exámenes en los que participan evaluadores o Directores de tesis extranjeros ha sido una excelente experiencia, aunque requiere mejorías de orden tecnológico habilitando un espacio ad hoc. De esta forma se garantiza la sustentabilidad de la colaboración internacional al programa, una vez que haya finalizado el proyecto.

Habilitaciones: Es una intervención arquitectónica menor y se aplicará a espacios disponibles que puedan ser actualizados, recuperados o redestinados para el Proyecto, de acuerdo a estándares arquitectónicos educacionales actualmente vigentes. Incluye gastos relacionados con la instalación de cableados, como redes de telefonía y de informática.

Remodelaciones: Es una intervención arquitectónica mayor y se aplicará a espacios actualmente destinados a otros fines, que puedan ser redestinados al Proyecto con modificaciones sustanciales del programa arquitectónico y de uso de las superficies ya construidas.

Obras menores: Se aplicará a espacios que sean necesarios para la ubicación y operación de nuevo equipamiento científico mayor y equipamiento docente especial. La elegibilidad de estas obras será calificada por el Fondo de Innovación Académica MECESUP2.

Valores de Referencia:

VALOR PROMEDIO POR M2: 18 UF (con variaciones por regiones según tabla adjunta)

CÁLCULO POR TIPO DE OBRA:

Obras Menores	100% del valor por M2
Remodelaciones	65% del valor por M2
Habilitaciones	35% del valor por M2

CORRECCIÓN VALOR BASE POR REGIÓN:

De acuerdo a los criterios del programa MECESUP2, toda inversión en este ítem no debe constituir un objetivo del proyecto, sino debe ser una estrategia y/o medio para responder a las necesidades académicas que las iniciativas plantean.

Región	Factor Regional	Total UF
I	1,10	19,8
II	1,15	20,7
III	1,05	18,9
IV	1,05	18,9
V	1,00	18,0
VI	1,05	18,9
VII	1,05	18,9
VIII	1,05	18,9
IX	1,10	19,8
X	1,15	20,7
XI	1,45	26,1
XII	1,35	24,3
R. M.	1,00	18,0

IV.4.E. PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO

Inserte las planillas Excel del proyecto que corresponda al tema. (hojas correspondientes a Resumen, Inversión en Asistencias Técnicas, Contrataciones, Becas, Estadías y Visitas, Contrataciones, Bienes y Obras).

IV.5. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

(máximo media página)

Los proyectos deben identificar el personal responsable de los aspectos técnicos y de dirección de los grupos o equipos de trabajo que se organizarán para ejecutar el proyecto. Este cuadro, consolidado, permite identificar la calidad, dedicación y grado de compromiso de los equipos de trabajo que constituya cada institución para ejecutar el proyecto.

Nombre	Institución	Cargo Institución	Responsabilidad en Proyecto	Dedicación al Proyecto (horas semanales)
Paulina Pino	URP	Directora programa de Doctorado en Salud Pública	Directora	6
José Sulbrandt	URP	Jefe Div. Políticas y Gestión de Salud	Director Alterno Responsable Desarrollo Currículum	4
Oscar Arteaga	URP	Director Programa de Magister en Salud Pública	Coordinador Red internacional	4
Giorgio Solimano	URP	Director Escuela de Salud Pública	Responsable Red Internacional	2
Marcos Vergara	URP	Profesor Asistente	Área Liderazgo	2
Alex Alarcón	URP	Profesor Asistente	Área Investigación	2
Hernán Cuitiño	URP	Secretario Ejecutivo de Postgrado	Gestión del proyecto	8

IV.6. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

(máximo una página)

Para fundamentar el compromiso institucional expresado al inicio de la propuesta sobre la sustentabilidad del proyecto, se requiere reflexionar y definir los elementos que darán garantía de continuidad de acción a futuro.

La sustentabilidad del proyecto considera los requerimientos, condiciones y procedimientos institucionales necesarios para proyectar la iniciativa en el tiempo, más allá de la etapa de implementación o ejecución, expresando el grado en que el proyecto se institucionalizará. Un proyecto sustentable en el tiempo garantizará los resultados e impactos esperados en los beneficiarios finales de la propuesta.

Corresponde en esta etapa de la formulación, pensar y definir anticipadamente los elementos necesarios para mantener la iniciativa cuando no existan recursos MECESUP2 disponibles.

Complete cada uno de los siguientes puntos en no más de una página de extensión:

Requerimientos.

Una vez finalizado el proyecto (horizonte de 7 años), quedará implementada la nueva área de concentración del Programa de Doctorado en Salud Pública. Se habrá diseñado el currículum del área y se contará con a lo menos 4 nuevos profesores doctores que, sumados a los existentes, podrán dar continuidad al área de concentración.

Se habrá establecido una red de apoyo internacional y se espera que se haya consolidado **a lo menos dos líneas de investigación en políticas de salud pública**. Con ello se puede asegurar la captación y formación adecuada de 2-3 estudiantes por cohorte para esta área específica de la salud pública.

El establecimiento de **líneas de investigación colaborativa** con los centros de la red, que será fuertemente apoyada por el proyecto, propiciará que a su término la red continúe vigente. Los apoyos económicos necesarios podrán ser obtenidos mediante proyectos de investigación conjuntos. Además se habrá provisto una tecnología adecuada para videoconferencia, lo que mejorará la sustentabilidad.

Se requerirá también contar con un flujo adecuado de postulantes, flujo que durante el proyecto estará estimulado por la existencia de **becas específicas**. Al término del proyecto, se espera que el Programa, que ya habrá obtenido **niveles más altos de acreditación** debido a la graduación progresiva, alcance también mayor competitividad por las **becas nacionales** y que se habrá consolidado como un programa que atrae **estudiantes de Latinoamérica becados por CONICYT**. Del mismo modo se podrá competir adecuadamente por las **becas para estadias de estudiantes en el extranjero** que son cada vez más accesibles a nivel de la Universidad y del país.

Se refiere a todo tipo de necesidades materiales, de personal, y financieras básicas que el proyecto requeriría con posterioridad a su ejecución sin recursos MECESUP2. Por ejemplo, pueden detallarse aquí contrataciones de personal, instalaciones físicas, equipamiento, mantención de equipamiento, gastos operacionales.

Condiciones.

El programa cuenta con los apoyos explícitos a nivel de Facultad y de la Universidad, así como con convenios clave con el MINSAL y OPS. La estructuración de la red de apoyos cuenta con la manifestación de interés de cada institución (Anexos 10 y 13). Una de las tareas de la red será el establecimiento de mecanismos de reconocimiento de creditaje interinstitucional.

Se refiere a las voluntades y compromisos institucionales necesarios para producir los cambios que permitan institucionalizar el proyecto. Por ejemplo, compromisos entre instituciones, convenios, reconocimiento de creditaje en experiencias de movilidad estudiantil, aprobaciones de reformas curriculares por el Consejo Directivo institucional.

Procedimientos.

Durante el primer año del proyecto, una vez definido el currículum de la nueva área, se procederá a la proposición de las modificaciones reglamentarias que fueren necesarias para adecuar el reglamento del programa.

Se refiere al conjunto de normativas jurídicas y estructurales necesarios para asegurar formalmente la institucionalización del proyecto. Por ejemplo, nuevos reglamentos, cambios en la estructura organizacional, modificación de estatutos.

IV.7. PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO

Los indicadores de resultados (IR) son un instrumento clave en el proceso de monitoreo y evaluación de los proyectos, en cuanto contribuyen a un mejor diseño y a medir el logro de resultados y la efectividad en el uso de los recursos. Su correcta definición permite expresar los objetivos en términos medibles periódicos, precisando a quiénes se beneficia. Durante el avance del proyecto permiten, además, analizar si los objetivos se están logrando y contribuyen a generar información para posibles rediseños del mismo.

Los proyectos deberán "comprometerse" a presentar indicadores explicando claramente su metodología de cálculo, obtención de valores base, períodos de medición y períodos de análisis y evaluación. También deberán mantener los medios de verificación necesarios para validar los resultados obtenidos.

La propuesta de indicadores del proyecto debe considerar dos niveles de medición, un primer nivel (Nivel 1) que se refiere a las etapas o hitos del proyecto a través de la concreción de actividades críticas; y un segundo nivel (Nivel 2) que considera indicadores de impacto a través de la medición periódica de variables claves que darán cuenta del grado en que el proyecto afecta a los beneficiarios finales del proyecto.

En el caso de los temas de Diseño, se espera sólo la definición de Hitos (Nivel 1) que permitirán monitorear la ejecución del proyecto. Y, adicionalmente se esperan al final de la ejecución de los mismos, los siguientes resultados: Diagnóstico Estratégico afinado, Diseño y Plan de Implementación de las propuestas de diseño, Plan de Desarrollo de Personal Académico y Plan Financiero de Implementación.

La propuesta de indicadores debiera considerar y dar continuidad a las mediciones de los indicadores señalados en el Anexo 4. Recursos y Capacidades Desarrolladas de esta propuesta, en coherencia con los indicadores transversales del sistema propuestos en las bases administrativas. Adicionalmente, si es necesario, se podrán considerar indicadores específicos del proyecto que hagan referencia a ciertos temas particulares que el proyecto ha enfocado.

Considere un horizonte de medición de hasta 8 años desde el inicio del proyecto y un máximo de 10 indicadores en total.

De ser adjudicado el proyecto, durante el período de reformulación, el Proyecto acordará en conjunto con el FIAC del Programa MECESUP2 la pertinencia y definición de Hitos e Indicadores de Resultado finales que se considerarán en el proyecto.

Construcción de las Tablas de Hitos e Indicadores

Hito / Indicador. Defina la (s) variable (s) específica (s) que considera el indicador. En el caso del nivel 1, defina el hito, etapa o macroactividad que debe alcanzarse.

Referencia a Objetivos. Especifique el objetivo general o aquellos objetivos específicos que se relacionan con el Hito / Indicador. En el nivel 2, no necesariamente todos los objetivos específicos definidos en el proyecto deben tener asociado un IR.

Actividad (es) Crítica (s). En el nivel 1, señale qué actividad o conjunto de actividades resultan críticas para el cumplimiento del hito que se define.

Metodología de Cálculo. Explícite la fórmula para el cálculo del indicador, señalando claramente las variables a considerar. En el caso de relaciones, identifique numerador y denominador.

Supuestos. Señale las consideraciones previas en relación a la medición de las variables involucradas. Por ejemplo, indicar la fecha en que se realizarán las mediciones anuales.

Medios de Verificación. Señale los antecedentes o productos que permitirán validar el resultado del indicador. Estos antecedentes deben estar disponibles para las actividades de M&E que se propongan en el proyecto.

Cálculo Valor Base. Especifique la metodología utilizada para la obtención del valor base del indicador en el año 2006.

Valor Base, año 2006. Corresponde al valor de referencia inicial para las mediciones anuales siguientes.

Estándar deseado, año N. Corresponde a un valor referencial final para el indicador que se lograría con posterioridad a la implementación del proyecto. Es recomendable en aquellos indicadores que medirán el efecto de una estrategia clara considerada en el proyecto. Por ejemplo, aumentar el nº de publicaciones ISI (en el área de Neurociencias) por académico, desde un valor base inicial de 3 publicaciones anuales a 8 publicaciones anuales en un período de 5 años.

IV.7.A. TABLA DE HITOS

(Incluye ejemplo)

(Incluye ejemplo)

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Definición del Perfil Profesional	Rediseñar el Currículo del Programa de Carrera	1- Levantamiento de información (egresados, alumnos y empleadores) 2- Definición de competencias genéricas y específicas	Resultados de encuestas Listados de Competencias	Participación de una muestra representativa de los empleadores encuestados en la región
2					
3					
4					
5					

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Red de apoyo nacional e internacional estructurada.	1,	1. Preparación de términos de referencia de los convenios 2. Firma de convenios nacionales e internacionales 3. Implementación de la unidad de coordinación de red (UCR) 4. Implementación de la cooperación 5. Visitas de especialistas de centros de la red 6. Videoconferencias	Convenios firmados Decreto interno de UCR Registro semestral de visitas	Que los fondos lleguen oportunamente
2	Malla curricular de la nueva área aprobada por la Escuela de Postgrado	1, 2, 3	7. Taller nacional 8. Definición de competencias genéricas y específicas 9. Estructuración de actividades y métodos para el logro de las competencias 10. Elaboración del nuevo Reglamento del programa 11. Presentación a la Escuela de Postgrado	Listados de Competencias consensuadas Listado de cursos y actividades	Participación de actores clave de la red nacional e internacional
3	Primera cohorte seleccionada para la nueva área	3	11. Convocatoria nacional 12. Preselección por antecedentes 13. Prueba de selección 14. Asignación/ postulación de becas	Listado de postulantes y becados	No hay
4	Nueva área de concentración en marcha.	3	15. Desarrollo de actividades curriculares previas al examen de calificación 16. Desarrollo de proyectos de tesis 17. Exámenes de Calificación, Avance y Grado 18. Seguimiento de la comisión académica del doctorado 19. Visitas de especialistas de centros de la red 20. Videoconferencias	Control de gestión docente	No hay
5	Adjudicación de 1er proyecto concursado en el área de PSP.		21. Elaboración Proyecto 22. Incorporación de 1 estudiante en tesis y/o Unidad de Investigación. 23. Ejecución proyecto	ESP, control de gestión docente	Idealmente, con la participación de actores de la red internacional

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
6	Primer profesor doctor para la nueva área, contratado.	2,3	24. Publicaciones 25. Elaboración del perfil 26. Convocatoria 27. Selección 28. Integración del nuevo profesor al programa	Registros en RRHH de la Facultad.	Que se presentan candidatos idóneos.

IV.7.B. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO.

(Considere los indicadores que se solicitan para el Tema correspondiente a este proyecto) (Incluye ejemplo)

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año
1	Tasa de titulación por cohorte	1-	N° titulados en tiempo (t + 1) / N° alumnos de la cohorte de ingreso	1- t+1 = 6 años para la carrera X 2- Mediciones a partir de la cohorte de ingreso 2001	1- Datos seguimiento cohortes a partir del año 1998	Promedio tres cohortes (98-03, 99-04 y 00-05) Cohorte 98: 58 Titulados 03: 1 Cohorte 99: 60 Titulados 04: 0 Cohorte 00: 58 Titulados 05: 3	2,3 %	
2								
3								

Se indica con sombreado claro, la situación del programa general y sin sombreado, la situación de la nueva área o en el conjunto

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2007	Estándar deseado Año 2012
1	Número de alumnos matriculados	3	Matriculados acumulado	Disminuye por aporte a la nueva área y por reprobación / desvinculación	Registro matrícula	N° Acumulado	25	24
			Número en nueva área de políticas de salud pública	Ingresan 2 estudiantes / año a la nueva área	Registro matrícula	n°	0	6
2	Gestión de becas con recursos externos	3	N° de becas totales en la nueva área	4 becas MECESUP asignadas 2 becas de otras fuentes	Registro de becas del programa	n°	0	6
3	Tasa de graduación	2 y 3	Graduados acumulados	4+2 años máximo de permanencia 4 graduados / año	Registro Títulos y Grados	n°	2	18
			Graduados Acumulados nueva área	4+2 años tiempo máximo Primeros graduados en 2012 - 2013	Registro Títulos y Grados	n°	0	0
4	Tiempo de graduación	1, 2, 3	Promedio semestres por cohorte	Disminuye por "endurecimiento" de la reglamentación respecto a tiempos de permanencia y renovación de becas	Registro matrículas	promedio	10	9

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2007	Estándar deseado Año 2012
5	Gestión de recursos externos para la investigación y el postgrado	3	Beca nacional para doctorado en el exterior	Se obtiene Beca presidente de la república	MIDEPLAN o Fulbright	n°	0	1
			Total Recursos financieros de proyectos concursables	Aumenta la capacidad de generación de recursos por la paulatina reincorporación de académicos en plan de doctoramiento (Anexo 14)	FONIS CONICYT OPS FOGARTY	Monto total 2007	150	300
6	Productividad científica	1 y 3	N° anual	Aumenta por los nuevos PhD	Revistas con comité editorial	n°/año 2007	7	14
			N°/JCE año	Aumenta por nuevos PhD	Revistas en SCIELO e ISI	n°/ año 2007	0,06	0,4
7	Mejoría resultados de la acreditación	1, 2, 3	-	Se logra el plan de graduación de 4/año Mejora productividad científica en el área	CONAP	N° años	Acreditación 2 años en 2007	Acreditación ≥4 años en 2009
8	N° de publicaciones en coautoría con centros de excelencia exterior de la nueva área	1, 3	N° acumulado/año	Reincorporación de PhD Obtención de Grants con los profesores de la Red	Revistas ISI	N° /año	2	8
9	N° de convenios específicos para el apoyo a la nueva área de concentración	1	N° acumulado internacionales	Aumentan de acuerdo a las necesidades del la red para la nueva área	Decanato	N° en 2006	1	3
			N° acumulado nacionales	Se mantiene en los requeridos por la nueva área	Decanato	N° en 2006	2	2
10	Inserción de graduados*	1,2,3	Graduados contratados URP	Crecimiento de la planta acorde con Plan estratégico	Decanato	N° en 2007	1	3
			Graduados contratados otras Universidades	Recambio por jubilación de profesores		N° en 2007	0	4
11	Incremento de textos y revistas para el Programa	3	N° acumulado	Aumenta la oferta de textos y revistas especializadas	Informe de Gestión ESP	N° rev.ISi en ago/06	16	25
						N° textos edición > 2000 ago/06	284	
12	Grado de satisfacción de los estudiantes	3	n° muy satisfecho/ total	Se implementa la gestión académica on line	Encuesta on line regular del programa	En Dic. 2008	3/4	4/4

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

IV.8. COMITÉ ASESOR

(máximo media página)

Servirá de instancia asesora al proyecto en materias académicas y técnicas. Junto a académicos de la institución, deberá incluir especialistas externos que permitan apoyar al equipo de gestión del proyecto, entregando una visión global de lo que el proyecto aborda, asesorando estrategias, metodologías y actividades, y asistiendo el aseguramiento de su calidad.

Se recomienda incluir a personas que podrán efectivamente reunirse sistemáticamente y aportar a la ejecución del proyecto. Al menos dos miembros deberán ser externos a la Institución. Dependiendo del tema del proyecto, se recomienda incluir a estudiantes, graduados, representantes de asociaciones profesionales, comunidad o del medio productivo.

El trabajo del Comité Asesor debe ser incluido dentro del Plan de M&E del Proyecto.

Este Comité deberá participar activamente al menos en una de las Visitas de Seguimiento anuales al proyecto efectuadas por el Programa MECESUP2 y en la visita de Medio Término que se programe al final del segundo año de ejecución.

Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Juan Manuel Sotelo	Organización Panamericana de la Salud, OPS	Representante
Soledad Berríos	Facultad de Medicina. Universidad de Chile	Subdirectora de Postgrado.
Raúl Atria	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile	Profesor Asociado
Jorge Katz	Facultad de Economía, Universidad de Chile / Universidad de Buenos Aires	Profesor Titular
Daniel Titelman	CEPAL	Jefe Unidad Estudios del Desarrollo, División de Desarrollo Económico, CEPAL

V.- ANEXOS (SE PRESENTAN EN FORMA SEPARADA EN EL CASO DEL FORMATO ELECTRÓNICO)